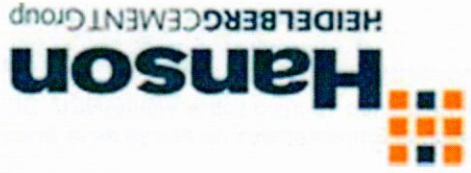


Colaboran:



Centro de Soluciones Empresariales en la Calle Jacinto Benavente, nº 2, con entrada por la C/ Ramón y Cajal, s/n; 47195 - Arroyo de la Encomienda (Valladolid).



Situación por Coordenadas Geográficas:

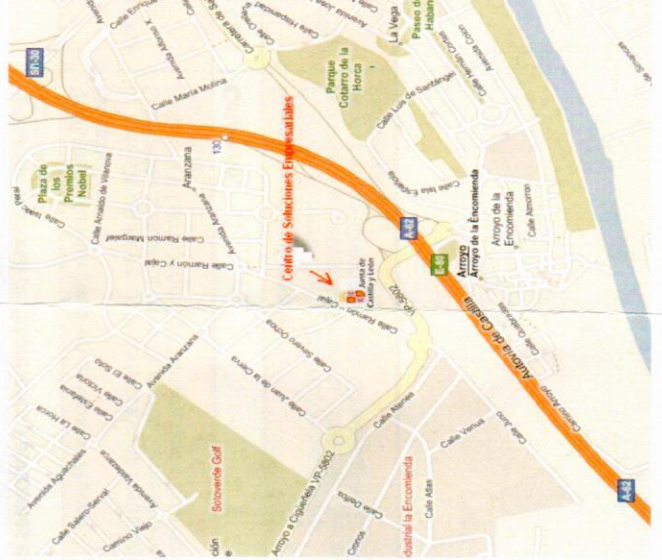
41º 36' 55.94" N y 4º 47' 57.51" W

Si viene por la A-62 desde el norte:

▶▶ Salida 130. Desvío de Ciguñuela

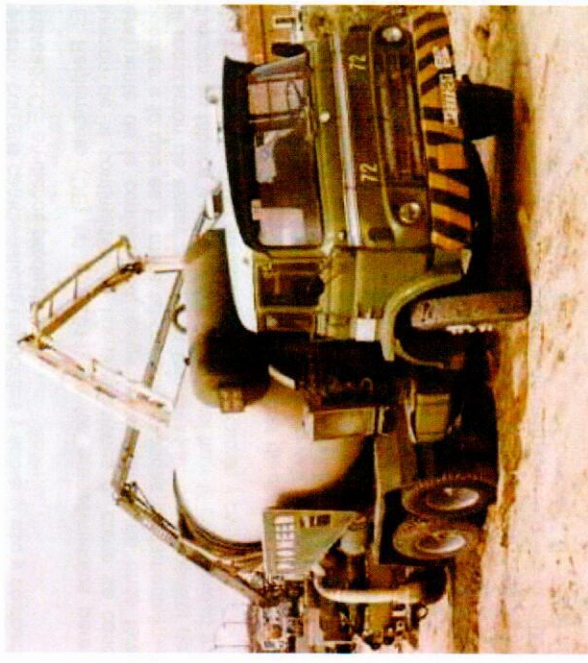
Si viene por la E-80 / A-62 desde el sur:

▶▶ Salida 130. Arroyo de la Encomienda - Ciguñuela



Junta de Castilla y León

"Vigilancia de Mercado en Productos de la Construcción"



Jornada Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

28 de junio de 2016

Centro de Soluciones Empresariales
Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
Programa de actos / Boletín de inscripción

PRESENTACIÓN

La vigilancia del mercado, la ejercen las autoridades de los Estados miembros mediante los controles y ensayos de productos que ya están comercializados, sin poder ejercer control previo alguno a su introducción en el mercado, distinto de posibles acciones de difusión e información, a los agentes que intervienen en la comercialización de los productos, para lograr así el mejor cumplimiento de sus obligaciones. En Castilla y León la competencia en la vigilancia de mercado está atribuida a esta Dirección General de Industria y Competitividad.

En estos momentos y, de acuerdo con lo que hoy se conoce como el "Nuevo Marco Legislativo", las normas sobre vigilancia del mercado están dispersas en tres ránkives: El Reglamento CE 765/2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado, la Decisión 768/2008, sobre un marco común para la comercialización de los productos, y la diversa legislación sobre armonización de productos industriales (Reglamentos y Directivas Europeas), que está siendo adaptada paulatinamente a las disposiciones antes citadas.

Dentro del tercer nivel antes definido, el Reglamento (UE) N° 305/2011, de Productos de la Construcción, fija las condiciones para la comercialización de los productos de construcción, estableciendo reglas armonizadas sobre como expresar las prestaciones de estos productos en relación con sus características esenciales y sobre el uso y colocación del marcado CE en dichos productos.

El Reglamento (UE) N° 305/2011, en los procedimientos para la evaluación de la continuidad de las prestaciones o, como se conoce generalmente de la conformidad, exige la realización de unas tareas adicionales a lo que es la mera fabricación, basadas fundamentalmente en la realización de ensayos y en la implantación de un control de la producción en fábrica y cuya misión es la garantizar la conformidad y las prestaciones del producto en las obras de edificación y civiles.

Los laboratorios de ensayos para el control de calidad de las obras, son organismos y empresas capacitados, tanto para prestar asistencia técnica a los fabricantes, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, como para comprobar la conformidad y prestaciones cuando así se solicite en las actuaciones de vigilancia de mercado.

Para la realización de estos ensayos, la Junta de Castilla y León, cuenta con una importante infraestructura para el aseguramiento de la calidad y de la seguridad industrial en el ámbito de los productos de la construcción, que puede prestar valiosos servicios tanto a los fabricantes, como a los responsables de la vigilancia de mercado, a través del Centro Regional de Control de Calidad, adscrito a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Se espera que este Encuentro Técnico sirva para despejar las dudas existentes sobre la evaluación de las prestaciones y el Marcado CE de estos productos, cuyo incumplimiento lleva aparejada la aparición de responsabilidades por parte de los agentes implicados en la comercialización y la posibilidad de ver sus productos negativamente afectados por la vigilancia del mercado.

CARLOS MARTÍN TOBALINA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA

10:00 h	Recepción de Asistentes.
10:00 h	Presentación de la jornada. Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina, Director General de Industria y Competitividad. Consejería de Economía y Hacienda.
10.15 h	El Reglamento Europeo de Productos de la Construcción. Evaluación de la conformidad y Obligaciones de los Agentes. D. Fernando Romanos Marín. Técnico de la Dirección General de Industria y Competitividad. Consejería de Economía y Hacienda.
10.45 h	Exigencias de los usuarios en la selección y adquisición de Productos de la Construcción. D. -Jose Vidal Corrales. Jefe de la Unidad de Carreteras del Estado en Palencia
11.15 h	Pausa.
11.45 h	Aseguramiento de la conformidad y marcado CE en Productos de la Construcción. Dª. -Deborah Cruz Ramos. HANSON HISPANIA, S.A.
12.15 h	Los Fabricantes ante la Aplicación del Reglamento Europeo de Productos de la Construcción. D. Cesar Luaces Frades, Director General de la Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Aridos ANEFA
12.45 h	Vigilancia de Mercado en el Nuevo Marco Legislativo. D. José García Neira. Jefe de Sección de Metrología y Calibración Industrial de la Dirección General de Industria y Competitividad. Consejería de Economía y Hacienda.
13.15 h	Coloquio.
13.30 h	Clausura de la Jornada. D. Emilio Romera Izquierdo, Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo Sectorial. Dirección General de Industria y Competitividad. Consejería de Economía y Hacienda.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./Dª de la empresa desea asistir al Encuentro Técnico sobre VIGILANCIA DE MERCADO EN PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, a desarrollar en Centro de soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) el día 28 de junio de 2016.

Telefono de Contacto: E-mail:
Para confirmar asistencia, enviar esta inscripción por fax, teléfono o correo electrónico, a: Dirección General de Industria y Competitividad a la atención de Tomasa Collino Ganado

Nº de teléfono 983 324 90 Nº de fax 983 41 14 10 E-mail: vigilancia.mercado@jcyL.es

Asistencia gratuita. Discapacidad Necesito certificado de asistencia